



ÍNDICE

Pág.

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I.2. Consejo Social

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2015, del Secretario del Consejo Social de la Universidad de Burgos, por la que se acuerda la suspensión del plazo para resolver el expediente de revisión de oficio de actos nulos. 5

ACUERDO de 21 de diciembre de 2015, de la Comisión Económico-Financiera del Consejo Social de la Universidad de Burgos por los que se aprueban modificaciones presupuestarias. 5

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2015, del Rector de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación del Anuncio de la recepción del Dictamen emitido por el Consejo Consultivo de Castilla y León, relativo al procedimiento de revisión de oficio del Acuerdo adoptado por el pleno del Consejo Social en fecha 8 de julio de 2015, de aprobación de la modificación de la RPT del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos. 6

ACUERDO de 22 de diciembre de 2015, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos por el que se declara la nulidad de pleno derecho del acuerdo del Consejo Social, de 8 de julio de 2015, por el que se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios. 6

ACUERDO de 22 de diciembre de 2015, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el presupuesto del Consejo Social para el año 2016. 6

ACUERDO de 22 de diciembre de 2015, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos por los que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios. 7

I.4. Consejo de Gobierno

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación del Título Propio «Experto Universitario en Trastorno del Espectro del Autismo y Tecnologías de la Información y la Comunicación – Nuevos Retos para Nuevos Tiempos». 7

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el Título Propio Interuniversitario «Magister en Habilidades para la Gestión del Patrimonio Cultural», para el curso 2016-2017. 7

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la concesión de Premios Extraordinarios de titulaciones en extinción de Primer y Segundo Ciclo del curso académico 2014-2015. 8

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la concesión de Premios Extraordinarios de Grado correspondientes al curso académico 2014-2015. 8

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la concesión de Premios Extraordinarios de Máster correspondientes al curso académico 2014-2015. 10

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección. 11

Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la ampliación de la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador. 11

ACUERDO de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se procede a la corrección de errores del Acuerdo de 29 de mayo de 2015 por el que se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador. 11

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la convocatoria del Concurso nº 24 de plazas de Profesorado Contratado Temporal. 12

Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios, Gerencia

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el calendario laboral de 2016. 12

Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación e Investigación

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se designan representantes de los alumnos en la Comisión de Relaciones Internacionales. 14

Gerencia

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban modificaciones presupuestarias. 14

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. Organización Académica

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2015, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Bautista Delgado García. 15

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2015, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Alicia Izquierdo Yusta. 15

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2015, de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve, la contratación del aspirante propuesto en la convocatoria del concurso público convocado por Resolución Rectoral de 12 de noviembre de 2015, para la provisión de una plaza de Personal Investigador Doctor en la categoría de Profesor Contratado Doctor Permanente. 15

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. Personal docente e investigador

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve la contratación de la aspirante propuesta en la convocatoria del concurso público convocado por Resolución Rectoral de 21 de septiembre de 2015, para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado laboral fijo. 16

RESOLUCIÓN Rectoral de 18 de diciembre de 2015 por la que se convoca el concurso público nº 24 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos.

16

IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

IV.1. Convenios

CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU.

17

IV.5. Publicado en otros boletines oficiales

ORDEN ECD/2654/2015, de 3 de diciembre, por la que se dictan normas de desarrollo y aplicación del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, en lo que respecta a los procedimientos para la homologación y declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior.

17

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Normativa de Reconocimiento Académico para Estudiantes de Intercambio en el marco del Programa de Movilidad Internacional (ERASMUS, y otros Programas).

17

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2015, del Instituto Cervantes, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Burgos de reconocimiento como Centro de examen de las pruebas de conocimientos constitucionales y socioculturales de España.

18

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan los Campeonatos de España Universitarios para el año 2016 y se establece el procedimiento para su desarrollo.

18

REAL DECRETO 1112/2015, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

18

ACUERDO 146/2015, de 17 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la modificación del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Burgos, aprobado por Acuerdo 66/2004, de 27 de mayo, de la Junta de Castilla y León.

18

ORDEN EDU/1115/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

18

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan subvenciones para el Subprograma de Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

18

IV.6. Becas y Ayudas

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas para la realización de estudios de Máster en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales en universidades de Estados Unidos de América para el curso 2016-2017.

18

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2015, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

19

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se modifica la de 18 de noviembre de 2013, por la que se convocan diversas ayudas para formación de profesorado universitario, de los subprogramas de Formación y de Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 en I+D+i.

19

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se modifica la de 26 de diciembre de 2014, por la que se convocan ayudas para la formación de profesorado universitario, de los subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. 19

ORDEN EDU/1068/2015, de 2 de diciembre, por la que se acuerda el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Social de la Universidad de Burgos. 19

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2015, del Instituto de Turismo de España, por la que se convocan becas para la realización de prácticas profesionales. 19

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas del año 2015 de diversas actuaciones del Subprograma Estatal de Incorporación y del Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. 19

IV.8. Concursos públicos y contratación

ANUNCIO de la Universidad de Burgos de 2 de diciembre de 2015, por la que se hace pública la formalización del contrato del expediente 15140 SARA-SM/PN " Equipamiento de laboratorios en el Centro de Investigación de Biotecnología y Ciencias Alimentarias de la Universidad de Burgos, cofinanciado con Fondos FEDER". 20

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del suministro, soporte y mantenimiento de una aplicación de contratación y licitación electrónica para la Universidad de Burgos. Expte.: 15145 SM/PA. 20

ANUNCIO de la Universidad de Burgos por la que se convoca licitación para la contratación del mantenimiento de las instalaciones de calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria. 20

IV.9. Otros anuncios

ANUNCIO de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos sobre extravío de título universitario. 20

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I.2. Consejo Social

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2015, del Secretario del Consejo Social de la Universidad de Burgos, por la que se acuerda la suspensión del plazo para resolver el expediente de revisión de oficio de actos nulos.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 233, de 2 de diciembre de 2015.

ACUERDO de 21 de diciembre de 2015, de la Comisión Económico-Financiera del Consejo Social de la Universidad de Burgos por los que se aprueban modificaciones presupuestarias.

La Comisión Económico-Financiera del Consejo Social de la Universidad de Burgos, en su sesión de 21 de diciembre de 2015, aprobó las siguientes modificaciones presupuestarias: MC 07/2015, MC 08/2015 y MC 09/2015.

EXP. MC 07/2015. Transferencia de crédito.

Disminuir 15.000 € en el concepto 240 (Gastos de edición y distribución) del subprograma 321 AG.

Aumentar 15.000 € en el concepto 645 (Gastos de inversiones de carácter inmaterial. Propiedad intelectual) del subprograma 321 AG.

EXP. MC 08/2015. Ampliación de crédito.

Incrementar el presupuesto de ingresos en 860.601 € en el concepto 470.01 (Financiación básica consolidable de la Administración regional).

Aumentar 205.951 € en el artículo 12 (Funcionarios) del subprograma 321 AA.

Aumentar 58.600 € en el artículo 13 (Laboral fijo) del subprograma 321 AA.

Aumentar 60.540 € en el artículo 14 (Laboral eventual) del subprograma 321 AA.

Aumentar 449.910 € en el artículo 12 (Funcionarios) del subprograma 322 BA.

Aumentar 83.650 € en el artículo 13 (Laboral fijo) del subprograma 322 BA.

Aumentar 1.950 € en el artículo 12 (Funcionarios) del subprograma 332 AE.

EXP. MC 09/2015. Transferencia de crédito.

Disminuir 182.900 € en el artículo 17 (Cuotas y prestaciones a cargo del empleador) del subprograma 321 AA.

Disminuir 35.940 € en el artículo 17 (Cuotas y prestaciones a cargo del empleador) del subprograma 322 BA.

Disminuir 30.464 € en el artículo 18 (Gastos sociales) del subprograma 322 BE.

Disminuir 800 € en el artículo 14 (Laboral eventual) del subprograma 332 AE.

Disminuir 1.200 € en el artículo 17 (Cuotas y prestaciones a cargo del empleador) del subprograma 332 AE.

Aumentar 2.129 € en el artículo 13 (Laboral fijo) del subprograma 321 AA.

Aumentar 9.385 € en el artículo 14 (Laboral eventual) del subprograma 321 AA.

Aumentar 18.300 € en el artículo 16 (Incentivos al rendimiento) del subprograma 321 AA.

Aumentar 1.550 € en el artículo 13 (Laboral fijo) del subprograma 322 BA.

Aumentar 178.590 € en el artículo 14 (Laboral eventual) del subprograma 322 BA.

Aumentar 41.050 € en el artículo 16 (Incentivos al rendimiento) del subprograma 322 BA.

Aumentar 300 € en el artículo 16 (Incentivos al rendimiento) del subprograma 332 AE.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2015, del Rector de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación del Anuncio de la recepción del Dictamen emitido por el Consejo Consultivo de Castilla y León, relativo al procedimiento de revisión de oficio del Acuerdo adoptado por el pleno del Consejo Social en fecha 8 de julio de 2015, de aprobación de la modificación de la RPT del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 245, de 22 de diciembre de 2015.

ACUERDO de 22 de diciembre de 2015, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos por el que se declara la nulidad de pleno derecho del acuerdo del Consejo Social, de 8 de julio de 2015, por el que se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos, en su sesión de 22 de diciembre de 2015, declaró la nulidad de pleno derecho del acuerdo del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de fecha 8 de julio de 2015, por el que se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 25 de septiembre de 2015, así como la nulidad de aquellos actos que se han adoptado en ejecución o soporte de la citada modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, por vulneración de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados, en base a lo dispuesto en el artículo 62.1.e) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ACUERDO de 22 de diciembre de 2015, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el presupuesto del Consejo Social para el año 2016.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos, en su sesión de 22 de diciembre de 2015, aprobó el presupuesto del Consejo Social para el año 2016.

PRESUPUESTO CONSEJO SOCIAL. AÑO 2016

Programa / Capítulo 321AD	Concepto	Explicación	Importe en euros
Capítulo II	220.00	Material de oficina no inventariable	200
	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100
	221.09	Otros suministros	0
	222.00	Comunicaciones telefónicas	1.000
	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.500

Programa / Capítulo 321AD	Concepto	Explicación	Importe en euros
	226.02	Publicidad y propaganda	800
	226.06	Reuniones y conferencias	500
	226.16	Cuotas y participaciones	3.000
	230	Dietas	500
	231	Locomoción	800
	233	Otras indemnizaciones	7.000
Capítulo IV	489.02	Premios del Consejo Social	24.000
		TOTAL	39.400

ACUERDO de 22 de diciembre de 2015, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos por los que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos, en sesión extraordinaria de 22 de diciembre de 2015, aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de Burgos.

I.4. Consejo de Gobierno

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación del Título Propio «Experto Universitario en Trastorno del Espectro del Autismo y Tecnologías de la Información y la Comunicación – Nuevos Retos para Nuevos Tiempos».

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 18 de diciembre de 2015, aprobó la modificación del Título Propio «Experto Universitario en Trastorno del Espectro del Autismo y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Nuevos Retos para Nuevos Tiempos».

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el Título Propio Interuniversitario «Magister en Habilidades para la Gestión del Patrimonio Cultural», para el curso 2016-2017.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 18 de diciembre de 2015, aprobó el Título Propio Interuniversitario «Magister en habilidades para la gestión del Patrimonio cultural», para el curso 2016-2017.

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la concesión de Premios Extraordinarios de titulaciones en extinción de Primer y Segundo Ciclo del curso académico 2014-2015.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 18 de diciembre de 2015, aprobó la concesión de Premios Extraordinarios de titulaciones en extinción de Primer y Segundo Ciclo, del curso académico 2014-2015, a los siguientes estudiantes:

Juan José Martínez de Septiem Romano	Licenciatura en Derecho
Guillermo Pérez Oceja	Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
Sara Ortega Barreiro	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la concesión de Premios Extraordinarios de Grado correspondientes al curso académico 2014-2015.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 18 de diciembre de 2015, aprobó la concesión de Premios Extraordinarios de Grado, del curso académico 2014-2015, a los siguientes estudiantes:

Marta Puente Moral	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública
Jorge Berzosa Alonso de Linaje (1 ^{er} Premio)	Grado en Derecho
Carmen Mínguez Muñoz (2 ^o Premio)	
Alicia Hernández Martín	Grado en Español: Lengua y Literatura
Guillermo Puente Valero (1 ^{er} Premio)	Grado en Comunicación Audiovisual
Francisco Javier Saiz Barrio (2 ^o Premio)	
María López Rojo	Grado en Historia y Patrimonio
Vanesa Martínez Franco	Grado en Pedagogía
Lara Sanchez Gil (1 ^{er} Premio)	Grado en Educación Social
Clara Pujalte Ibarrodo (2 ^o Premio)	
Radu Bogdan Toma (1 ^{er} Premio)	
Eva Muriel Juez (2 ^o Premio)	Grado en Maestro de Educación Primaria
Laura González Calleja (3 ^{er} Premio)	
Marta Ramos Vallejo (4 ^o Premio)	

María Antonia Lasso Rey (1 ^{er} Premio)	
Ana Isabel Cadavieco Castro (2 ^o Premio)	Grado en Maestro de Educación Infantil
Vanessa del Campo Roca (3 ^{er} Premio)	
Fernando Martínez Lara	Grado en Química
Guillermo Rodríguez Delgado	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Pedro Olmos Arenas (1 ^{er} Premio)	
Nerea Villaverde de Juana (2 ^o Premio)	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Eduardo Echavarría Contreras (3 ^{er} Premio)	
Daniel Alegre Arribas	Grado en Finanzas y Contabilidad
Maitane Ibero Muñoz	Grado en Turismo
Jesús San Juan Celorrio	Grado en Arquitectura Técnica
María Ampudia Renuncio	Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos
Alonso Martín Esteban (1 ^{er} Premio) Cesar Tejada Fernández (2 ^o Premio)	Grado en Ingeniería Civil
Ivan Díez García	Grado en Ingeniería de Organización Industrial
Beatriz Zurera Martínez-Acitores	Grado en Ingeniería en Informática
Guzmán Moreno Román	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Samuel Santamaría Riocerezo	Grado en Ingeniería Mecánica
Sandra Curiel Alegre	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Rebeca Olalla Peñalba (1 ^{er} Premio)	
Mónica García Carazo (2 ^o Premio)	Grado en Enfermería
María Luisa Garachana Carpintero	Grado en Terapia Ocupacional
Eva Tajadura Tobar	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la concesión de Premios Extraordinarios de Máster correspondientes al curso académico 2014-2015.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 18 de diciembre de 2015, aprobó la concesión de Premios Extraordinarios de Máster, del curso académico 2014-2015, a los siguientes estudiantes:

Víctor Guerrero Arribas	Máster Universitario en Derecho de la Empresa y de los Negocios
Héctor Gallego del Pozo	Máster Universitario en Derecho y Administración Local
María del Carmen Alameda Araus Noemí Alonso Cid	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
Virginia Marín Camarero	Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas
Cristina Álvarez Marcos	Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación
Mario González Angulo	Máster Universitario en Seguridad y Biotecnología Alimentarias
Miguel Villalba Bartolomé	Máster Universitario en Química Avanzada
Lucía Alonso Romero	Máster Universitario en Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero
Rodrigo Martín Izquierdo	Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA)
Clara Pérez Cornejo	Máster Universitario en Investigación en Administración y Economía de la Empresa
María Díez Martínez	Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo
Sergio Javier Fernández López	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
Virginia Ahedo García	Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Víctor José Val Vesga	Máster Universitario en Ingeniería Informática
Andrés Díaz Portugal	Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales. Componentes y Estructuras
Cristina López Gea	Máster Universitario en Evolución Humana

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 18 de diciembre de 2015, aprobó el reconocimiento de un crédito de libre elección por las siguientes actividades académicas:

TÍTULO	PROFESOR RESPONSABLE
Los amigos de música&75	D. Raúl Urbina Fonturbel
Habitat humano, ecología y salud: una introducción a la bioconstrucción	D. Raúl Urbina Fonturbel
Introdução á fotogrametría digital e a sua aplicação no património – 4ª edição en portugues <i>online</i>	D. Raúl Urbina Fonturbel

Sobre estas actividades puede obtenerse más información en

<http://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/servicios-de-gestion-academica/licenciaturas-ingenierias-diplomaturas-arquitectura-tecnica-e-ingenierias-tecnicas-extinguir/libre-eleccion/otras>

Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la ampliación de la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 18 de diciembre de 2015, aprobó la ampliación de la Oferta de Empleo Público correspondiente a una plaza de Profesor Titular de Universidad vinculada a centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Territorial de Salud de Castilla y León¹ y a dos plazas de Catedrático de Universidad de promoción interna².

ACUERDO de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se procede a la corrección de errores del Acuerdo de 29 de mayo de 2015 por el que se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador.

Advertido error en el Acuerdo, de 29 de mayo de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos (BOUBU núm. 116, de 31/05/2015), se procede a su corrección.

Donde dice:

CÓDIGO RPT	R. J.	C.C.	Ded.	Carácter	Nivel	TP	FP	GR	Área de conocimiento	Centro	Observaciones		
Departamento de Ciencias de la Salud													
CIS	ANA	PA	003	L	PRAS	P05	temp		S	C	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	AMORTIZACIÓN

¹ Publicado en el BOCYL núm. 249, de 29 de diciembre de 2015.

² Publicado en el BOCYL núm. 249, de 29 de diciembre de 2015.

debe decir:

CÓDIGO RPT				R. J.	C.C.	Ded.	Carácter	Nivel	TP	FP	GR	Área de conocimiento	Centro	Observaciones
Departamento de Ciencias de la Salud														
CIS	ANA	PA	003	L	PRAS	P05	temp		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la convocatoria del Concurso nº 24 de plazas de Profesorado Contratado Temporal.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 18 de diciembre de 2015, aprobó la convocatoria del Concurso nº 24 de plazas de Profesorado Contratado Temporal.

Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios, Gerencia

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el calendario laboral de 2016.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 18 de diciembre de 2015, aprobó el calendario laboral de 2016.

CALENDARIO LABORAL DE 2016

DÍA	FESTIVIDAD
1 de enero	Año nuevo
6 de enero	Epifanía del Señor
28 de enero	Fiesta de Santo Tomás de Aquino
26 de febrero (por traslado del 1 de marzo)	Fiesta de la Universidad de Burgos
24 de marzo	Jueves Santo
25 de marzo	Viernes Santo
23 de abril	Fiesta de la Comunidad Autónoma
2 de mayo (por traslado del 1 de mayo)	Fiesta del Trabajo
7 de mayo	Fiesta del PAS
3 de junio	Fiesta del Curpilllos
29 de junio	Fiesta de San Pedro y San Pablo
15 de agosto	Asunción de la Virgen
A determinar	Apertura del curso académico
12 de octubre	Fiesta Nacional de España

DÍA	FESTIVIDAD
1 de noviembre	Fiesta de Todos los Santos
6 de diciembre	Constitución Española
8 de diciembre	Inmaculada Concepción
24 de diciembre	No laborable
26 de diciembre (por traslado del 25 de diciembre)	Natividad del Señor
31 de diciembre	No laborable

1. El personal de administración y servicios podrá disfrutar de un día con motivo de la fiesta patronal de los Centros. En caso de cierre de los mencionados Centros se disfrutará ese mismo día. En caso contrario disfrutarán de un día a elegir, siempre y cuando las necesidades del servicio así lo permitan. Igualmente, el personal cuyo puesto de trabajo se desarrolle en el Rectorado, Biblioteca General Universitaria o Servicios Centrales tendrá derecho a un día. En todo caso, dicho día deberá disfrutarse dentro del año natural.

El personal funcionario interino y contratado laboral temporal tendrá derecho al día del centro en caso de que la duración del contrato o nombramiento sea superior a 6 meses dentro del año natural.

2. Carnaval

El personal de administración y servicios podrá disfrutar de un día con motivo de los carnavales, a elegir entre el 5, 8 y 9 de febrero de 2016, siempre que las necesidades del servicio así lo permitan.

El personal funcionario interino y contratado laboral temporal tendrá derecho al día de carnaval en caso de que la duración del contrato o nombramiento sea superior a 6 meses.

3. Semana Santa, verano y Navidad

3.1. Semana Santa: se cerrará del día 21 al 27 de marzo. Los empleados públicos que por necesidades del servicio y previa autorización de la Gerencia, presten servicio los días 21, 22 y 23 de marzo, tendrán derecho al disfrute de 3 días laborales hasta el 30 de junio de 2016.

3.2. Verano: El cierre de los Centros, Instalaciones y Servicios de la Universidad de Burgos en el periodo de verano tendrá lugar del 1 al 15 de agosto, incluyendo un periodo de vacaciones obligatorias de 10 días hábiles.

Durante la semana de Ferias y Fiestas de Burgos (27 de junio a 1 de julio) la jornada ordinaria será de 5 horas y media y durante el resto del mes de julio, el mes de agosto y los días 1 y 2 de septiembre, la jornada ordinaria será de 6 horas.

3.3. Navidad: Se cerrarán los días 4 y 5 de enero de 2016. Los empleados públicos que por necesidades del servicio y previa autorización de la Gerencia, presten servicio alguno de estos días tendrán derecho al disfrute de un día por cada día de cierre trabajado a compensar hasta el 31 de marzo de 2016.

Asimismo, se cerrará del día 27 de diciembre de 2016 al día 1 de enero de 2017. Los empleados públicos que por necesidades del servicio y previa autorización de la Gerencia, presten servicio durante los días 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2016, tendrán derecho al disfrute de 4 días laborables hasta el 31 de marzo de 2017.

4. En relación con vacaciones, permisos y licencias se estará a lo dispuesto en la normativa vigente y en los acuerdos correspondientes.

En cuanto que el día 23 de abril, festivo, cae en sábado, conforme lo establecido en la Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y por extensión al personal de administración y servicios de la Universidad, se tendrá derecho a disfrutar de un día adicional de permiso por asuntos particulares durante 2016.

En cuanto que los días 24 y 31 de diciembre, no laborables, caen en sábado, conforme lo establecido en la Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y por extensión al personal de administración y servicios de la Universidad, se tendrá derecho a disfrutar de dos días adicionales de permiso por asuntos particulares durante 2016.

5. Por las vacaciones disfrutadas en el periodo comprendido entre el 27 de junio y el 2 de septiembre, excluido el periodo de cierre obligatorio del 1 al 15 de agosto, inclusive, se acumulará una hora y 30 minutos al saldo horario por cada día laborable de vacaciones disfrutado en el referido periodo, excepto en los días de la semana de ferias en los que el saldo se incrementará en 2 horas.

6. La jornada anual efectiva para 2016 se establece en 1.463,50 horas. En esta jornada no están contemplados los días adicionales de vacaciones y de permiso por asuntos particulares, por razón de la antigüedad.

7. Por último, se modifica el punto 3 de la Resolución de la Gerencia de 21 de septiembre de 2015 y se amplía el periodo de disfrute de los días adicionales de vacaciones y asuntos particulares de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016.

Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación e Investigación

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se designan representantes de los alumnos en la Comisión de Relaciones Internacionales.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 18 de diciembre de 2015, a propuesta del Consejo de Alumnos de la Universidad de Burgos (CAUBU) aprobó la designación de los siguientes alumnos para formar parte de la Comisión de Relaciones Internacionales:

- Víctor Abarca Temiño
- Yoel Vincent Raphael Alonso-Villaverde

Gerencia

ACUERDO, de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban modificaciones presupuestarias.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 18 de diciembre de 2015, aprobó, para su remisión al Consejo Social, las modificaciones presupuestarias MC 08/2015 y MC 09/2015.

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. Organización Académica

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2015, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Bautista Delgado García.

Boletín Oficial del Estado núm. 295, de 10 de diciembre de 2015.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 238, de 11 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2015, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Alicia Izquierdo Yusta.

Boletín Oficial del Estado núm. 295, de 10 de diciembre de 2015.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 238, de 11 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2015, de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve, la contratación del aspirante propuesto en la convocatoria del concurso público convocado por Resolución Rectoral de 12 de noviembre de 2015, para la provisión de una plaza de Personal Investigador Doctor en la categoría de Profesor Contratado Doctor Permanente.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 243, de 18 de diciembre de 2015.

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. Personal docente e investigador

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve la contratación de la aspirante propuesta en la convocatoria del concurso público convocado por Resolución Rectoral de 21 de septiembre de 2015, para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado laboral fijo.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 235, de 4 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN Rectoral de 18 de diciembre de 2015 por la que se convoca el concurso público nº 24 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 4 de enero de 2016. La convocatoria puede consultarse en la siguiente dirección:

<http://www.ubu.es/te-interesa/concurso-publico-no24-para-la-provision-de-plazas-de-pdi-contratado-temporal-no-de-plazas-ofertadas-4-plazo-de-presentacion-de-instancias-hasta-el-04-de-enero-de-2016>

IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

IV.1. Convenios

CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU.

Organismo/s	Tipo de convenio	Objeto del convenio	Fecha
Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León	Colaboración	La UBU asume la condición de entidad colaboradora en el programa de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación por las universidades públicas de Castilla y León, para jóvenes incluidos en el sistema nacional de garantía juvenil, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la iniciativa de empleo juvenil	15/05/2015
Fundación Vicente Ferrer	Marco	Colaboración en actividades de la fundación Vicente Ferrer	4/11/2015
Servicio Público de Empleo de Castilla y León / UBU / ULE / USAL / UVA y Renault España S.A.	Protocolo	Programación de diversas actuaciones en materia de formación, prácticas no laborales e inserción laboral	18/11/2015
Keyland Sistemas de Gestion, S.L.	Marco	Crear un marco de colaboración entre la UBU y la entidad para el desarrollo de actividades de interés común	1/12/2015
Keyland Sistemas de Gestion, S.L.	Addenda	Condiciones de uso y funcionamiento del programa de incubadoras de ideas Burgos Technology for Industry 4.0	1/12/2015

IV.5. Publicado en otros boletines oficiales

ORDEN ECD/2654/2015, de 3 de diciembre, por la que se dictan normas de desarrollo y aplicación del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, en lo que respecta a los procedimientos para la homologación y declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior.

Boletín Oficial del Estado núm. 296, de 11 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Normativa de Reconocimiento Académico para Estudiantes de Intercambio en el marco del Programa de Movilidad Internacional (ERASMUS, y otros Programas).

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 238, de 11 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2015, del Instituto Cervantes, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Burgos de reconocimiento como Centro de examen de las pruebas de conocimientos constitucionales y socioculturales de España.

Boletín Oficial del Estado núm. 298, de 14 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan los Campeonatos de España Universitarios para el año 2016 y se establece el procedimiento para su desarrollo.

Boletín Oficial del Estado núm. 302, de 18 de diciembre de 2015.

REAL DECRETO 1112/2015, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Boletín Oficial del Estado núm. 302, de 18 de diciembre de 2015.

ACUERDO 146/2015, de 17 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la modificación del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Burgos, aprobado por Acuerdo 66/2004, de 27 de mayo, de la Junta de Castilla y León.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 244, de 21 de diciembre de 2015.

ORDEN EDU/1115/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 249, de 29 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan subvenciones para el Subprograma de Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Boletín Oficial del Estado núm. 311, de 29 de diciembre de 2015.

IV.6. Becas y Ayudas

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas para la realización de estudios de Máster en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales en universidades de Estados Unidos de América para el curso 2016-2017.

Boletín Oficial del Estado núm. 292, de 7 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2015, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Boletín Oficial del Estado núm. 292, de 7 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se modifica la de 18 de noviembre de 2013, por la que se convocan diversas ayudas para formación de profesorado universitario, de los subprogramas de Formación y de Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 en I+D+i.

Boletín Oficial del Estado núm. 294, de 9 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se modifica la de 26 de diciembre de 2014, por la que se convocan ayudas para la formación de profesorado universitario, de los subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Boletín Oficial del Estado núm. 294, de 9 de diciembre de 2015.

ORDEN EDU/1068/2015, de 2 de diciembre, por la que se acuerda el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Social de la Universidad de Burgos.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 240, de 15 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2015, del Instituto de Turismo de España, por la que se convocan becas para la realización de prácticas profesionales.

Boletín Oficial del Estado núm. 303, de 19 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas del año 2015 de diversas actuaciones del Subprograma Estatal de Incorporación y del Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Boletín Oficial del Estado núm. 313, de 31 de diciembre de 2015.

IV.8. Concursos públicos y contratación

ANUNCIO de la Universidad de Burgos de 2 de diciembre de 2015, por la que se hace pública la formalización del contrato del expediente 15140 SARA-SM/PN " Equipamiento de laboratorios en el Centro de Investigación de Biotecnología y Ciencias Alimentarias de la Universidad de Burgos, cofinanciado con Fondos FEDER".

Boletín Oficial del Estado núm. 298, de 14 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del suministro, soporte y mantenimiento de una aplicación de contratación y licitación electrónica para la Universidad de Burgos. Expte.: 15145 SM/PA.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 243, de 18 de mes de 2015.

ANUNCIO de la Universidad de Burgos por la que se convoca licitación para la contratación del mantenimiento de las instalaciones de calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria.

Boletín Oficial del Estado núm. 305, de 22 de diciembre de 2015.

IV.9. Otros anuncios

ANUNCIO de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos sobre extravío de título universitario.

Boletín Oficial del Estado núm. 288, de 2 de diciembre de 2015.

BOUBU

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL
Hospital del Rey, s/n
09001 Burgos

<http://www.ubu.es>

boubu@ubu.es - Tel.: 947258945 - Fax: 947258744

Depósito Legal: BU.-222.-2005 - ISSN: 1885-0537